

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA RICARDO CALLEJAS VASCONEZ E HIJOS CURTIDURIA TUNGURAHUA S. A., POR LA DE CURTIDURIA TUNGURAHUA S. A. Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.

- 1. ANTECEDENTES.-** La compañía RICARDO CALLEJAS VASCONEZ E HIJOS CURTIDURIA TUNGURAHUA S. A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del cantón Ambato, el 26 de octubre de 1983, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato, bajo el número 295 el 12 de diciembre de 1983.
- 2. CELEBRACION Y APROBACION.-** La escritura pública de cambio de denominación de la compañía RICARDO CALLEJAS VASCONEZ E HIJOS CURTIDURIA TUNGURAHUA S. A. por la de CURTIDURIA TUNGURAHUA S. A. y reforma del estatuto, otorgada el 23 de agosto de 2007 ante el Notario Cuarto del cantón Ambato, ha sido aprobada por la Intendencia de Compañías de Ambato, mediante Resolución No. 07.A. DIC. 312 de 30 de agosto de 2007.
- 3. OTORGANTES.-** Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el Ing. Gonzalo Callejas Herdoíza en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en Ambato.
- 4. CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DEL ESTATUTO.-** La Intendencia de Compañías de Ambato mediante Resolución No. 07. A.DIC.312 de 30 de agosto de 2007, aprobó el cambio de denominación de la compañía RICARDO CALLEJAS VASCONEZ E HIJOS CURTIDURIA TUNGURAHUA S. A. por la de CURTIDURIA TUNGURAHUA S. A., la reforma del estatuto social y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros respecto del cambio de denominación referido, señalada en el Art. 33 de la nueva codificación de la Ley de Compañías, publicada en el Registro y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.



El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

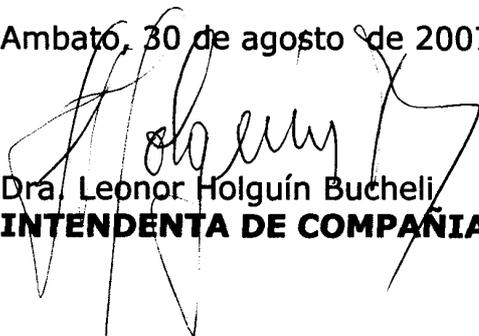
REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

5. **AVISO PARA OPOSICION.-** Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de la compañía RICARDO CALLEJAS VASCONEZ E HIJOS CURTIDURIA TUNGURAHUA S. A. por la de CURTIDURIA TUNGURAHUA S. A. a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada esta Institución en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

DENOMINACIÓN: CURTIDURIA TUNGURAHUA S. A.

Ambato, 30 de agosto de 2007.


Dra. Leonor Holguín Bucheli
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO

imns